

1	Zona de Preservación	(área de páramo): 98.994 ha
2	Zona de Restauración	25.247 ha
3	Zona de Uso Sostenible	5.502,29 ha
		<b>TOTAL: 129.743,29</b>

**Persisten los riesgos porque**

- Puede replicarse en el nuevo acto administrativo, **la autorización de actividades mineras dentro de ecosistemas integrales, esenciales y estratégicos para el páramo de Santurbán.** Por ejemplo, en la Resolución 2090 de 2014 se permitió la minería en zonas para la restauración y en municipios tradicionalmente mineros.
- **Existen vacíos técnicos** en los conceptos y estudios que sustentaron la delimitación de Santurbán de 2014; **lo cual exige** que en este nuevo procedimiento **sean subsanados.**
- En la delimitación de 2014 **solo se protegió como área de preservación o páramo 98.994 hectáreas.** Y al ser estos estudios los únicos que la autoridad ambiental ha socializado, **surge la urgencia de que su protección sea aún mayor a la de hace 5 años.**

Y tú, ¿qué vas a hacer para proteger el agua que se conserva en el Páramo de Santurbán?

**¡Marchemos el 10 de mayo de 2019, Pásala voz!**



Comité para la Defensa del Agua y del Páramo de Santurbán



**CCALCP**  
 –CORPORACIÓN–  
 COLECTIVO DE ABOGADOS  
 LUIS CARLOS PÉREZ

Conoce más en "Avanza la defensa del Agua y del Páramo de Santurbán con la Propuesta Alternativa de Delimitación"

[www.ccalcp.org](http://www.ccalcp.org)

**¿CÓMO PROTEGEMOS LOS PÁRAMOS?**

1. Si lo concebimos como un ecosistema integral que no puede dividirse de nichos esenciales y estratégicos como el Bosque Alto Andino.

2. Si garantizamos condiciones de vida digna para las comunidades parameras; evitando que vean como único sustento económico las actividades mineras insostenibles en estos ecosistemas.



3. Fortaleciendo las políticas y medidas de protección y conservación del agua y los ecosistemas por parte de las autoridades ambientales y el Estado colombiano.

## ALGUNOS LINEAMIENTOS DE LA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DELIMITACIÓN

### COMPONENTE TÉCNICO

Realización de estudios previos al acto administrativo de delimitación del Páramo de Santurbán, por parte del biólogo y especialista en Desarrollo Rural de la Universidad Nacional de Colombia, docente, consultor e investigador con amplia experiencia en el ordenamiento ambiental, cobertura y caracterización de la vegetación, así como de la protección de las cuencas hidrográficas:

- "Estudio ecológico y ambiental de la Ecoregión de Santurbán con el propósito de establecer el ordenamiento, protección y manejo del agua".
- "Análisis de capacidad de retención del agua en los suelos del páramo de Santurbán".

### COMPONENTE SOCIOECONÓMICO

#### CONSOLIDAR

Territorios de agua en armonía con comunidades conscientes del cuidado de los ecosistemas

#### RECONOCIMIENTO

Principios de priorización y respeto por los derechos de las comunidades parameras dentro del Diseño, formulación, implementación y seguimiento de programas para actividades de transición que les garanticen permanecer en el territorio.

#### IMPLEMENTAR

Adaptar experiencias de programas de sustitución de actividades que se han adelantado en el país. Implementación de garantías sociales y económicas para beneficiarios quienes sustituyan (actividades mineras) y reconviertan (ejeren técnicas de actividades agropecuarias)

#### IMPULSO

Programas para generar confianza y garantías entre el Gobierno y las comunidades; formalización de la tierra.

#### IDENTIFICAR Y GARANTIZAR

Análisis de suelo por fincas para intervenciones acertadas. Identificación de especies para siembra de medicina, alimentos como frutos secos, materia prima, etc. Garantizar múltiples cultivos por familia para su sostenibilidad. Frente a impactos de la ganadería, esta deberá ser intensiva y no expansiva, manejarse por establos cuyos costos y adecuaciones deberán asumirse dentro del estudio de línea base de la economía de las comunides. Implementación de medidas alternativas de captación de agua.

#### ACOMPAÑAMIENTO

Asistencia técnica y capacitación constante. Fortalecimiento y priorización de profesionales locales afines a la protección y conservación del agua y ecosistemas de páramo.

#### CAPACITACIÓN

Para generar empresa y/o microempresas. En la construcción de una cadena de producción y comercialización desde organizaciones locales. Las autoridades, desde todos los ámbitos, asesorarán y financiarán la formalización de los productos, registro Invima y demás requisitos que fortalezcan la competitividad de estos productos en cualquier mercado.

#### FINANCIACIÓN

Garantizar la sostenibilidad de los proyectos productivos de las actividades de transición. Promover créditos blandos así como la capacitación en la búsqueda de alternativas como la cooperación internacional que les garanticen su sustentabilidad, superando cualquier obstáculo frente al cambio de gobiernos de turno.